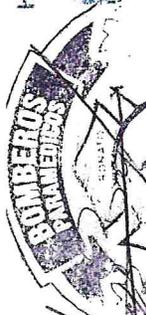


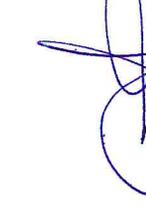
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA II 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE RIO BLANCO, VERACRUZ**

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciocho horas del día catorce de julio de la anualidad dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil, artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción de riesgo de desastres para el Estado de Veracruz; y artículo 36 fracción XXIII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen en la Sala de Cabildo en este Honorable Ayuntamiento los Ciudadanos DAVID VELASQUEZ RUANO, Presidente municipal Constitucional; la Ciudadana C. Carmen Victoria Santiago Betanzos sindica Municipal ; C. Luis Isaías Villegas Caballero regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta; C. Carlos Gustavo Martínez Rojas Secretario del H. Ayuntamiento; C. Paula Violeta Linares Calderón Contralora Municipal; C. Renata Judith Patlan Gómez Tesorera Municipal; C. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas; C. Griselda Hernández Bazan; C. Pablo Ramos Huerta, Director de Protección Civil; Dr. Guillermo Ruiz Navarro Director Unidad de Salud; C. Plutarco Moreno Santibáñez Comandante de SSP; C. Rogelio Muñoz Vélez Delegado de Transito; C. Hugo Bejar Ramos Comandante Bomberos Metropolitanos.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaración del Quorum Legal; 3.- Implementar estrategias y sugerencias a seguir en el Municipio de Río Blanco, Veracruz ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19; 4.- Cierre de Sesión.
- A continuación, el Presidente Municipal le solicita al Secretario que pase lista de asistencia. El Secretario informa al Alcalde que se encuentran presente la totalidad de los miembros del Cabildo y Consejo Municipal de Protección Civil, por lo que existe Quórum legal para sesionar, y procede a dar lectura al orden del día en los términos propuestos.
- Enseguida el Presidente Pregunta a los Ediles y miembros del Consejo si tienen algún comentario con los puntos enlistados en el orden del día, no habiéndolo, les solicita que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA I 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA II  
2018 - 2021

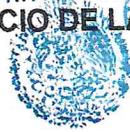


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021

REGIDURÍA VI  
2018 - 2021

ANTECEDENTES



REGIDURÍA VII  
2018 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz  
"Día Blanco" con la esperanza  
H. Ayuntamiento Constitucional  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA I  
2018 - 2021



**PRIMERO.** Que el día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), Declaró emergencia sanitaria internacional por el brote del virus COVID-19 en China. -----

**SEGUNDO.** El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro que el brote del virus COVID-19 es una PANDEMIA. -----

**TERCERO.** A la fecha de presente Declaratoria, la Secretaria de Salud del Gobierno Federal informó que se tienen registrados 311,486 casos confirmados, 36,327 casos sospechosos y 363,930 casos negativos. -----

CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que de acuerdo con los datos y estadísticas proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, el virus COVID-19 es altamente contagioso de persona a persona y puede resultar mortal, particularmente para las personas adultas mayores o con hipertensión arterial, diabetes y obesidad, por lo que el virus COVID-19 es un agente perturbador que pone en riesgo la salud y la vida de los habitantes del Municipio de Río Blanco, Veracruz, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz.-----

**SEGUNDO.** Que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se tiene registro de 14,582 casos confirmados de COVID-19 al día 13 de julio del 2020.-----

**TERCERO.** Que en términos de lo previsto por el artículo 33 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción de Desastres para el Estado de Veracruz, en relación directa con la fracción XXIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Presidente Municipal funge como Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil y es el encargado de Coordinar las acciones del mismo.-----

**CUARTO.** Que con fecha 14 de julio del 2020 se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, en donde se implementó el Plan Municipal para la contingencia de la pandemia COVID-19, en donde se derivaron diversos acuerdos. -----

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

**PRIMERO.** Se declara la Emergencia en toda la extensión territorial del Municipio de Río Blanco, Veracruz, a consecuencia del Riesgo que representa el COVID-19. -----

ACUERDOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
CONTABILIDAD INTERNA  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
REGIDURÍA IV  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA III  
2018 - 2021





¡Vive el cambio, vive la esperanza!

habrá sanciones administrativas por parte de este Ayuntamiento con la supervisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



**TERCERO.** - Bares, Cantinas y salones de fiesta permanecerán cerrados indefinidamente.

**CUARTO.** - Los Gimnasios del Municipio permanecerán cerrados del 15 al 31 de Julio del 2020.

**QUINTO.**- Se suspenden los mercados ambulantes ubicados los días lunes y miércoles en la zona centro de la ciudad; los jueves en el deportivo 21 de marzo y el viernes en la Colonia Modelo.

**SEXTO.**- Los negocios de comida preparada deberán tener jabón, agua o antisépticos, además de usar cubre bocas.

**SEPTIMO.** - Difusión de medidas de higiene y sana distancia en Unidades de Limpia Pública

**OCTAVO.** - Para personal del Ayuntamiento cuarentena para adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y para quienes padezcan alguna enfermedad crónica.

**NOVENO.** - Se suspenden actividades de INAPAM y eventos culturales del ayuntamiento, así como implementar filtros en espacios administrativos del ayuntamiento, gel antibacterial y chequeo de temperatura.

**DECIMO.** - En el panteón Municipal se limitará la entrada exclusivamente a familiares y personas que realicen inhumaciones, exhortándoles a que eviten el uso de espacios como son calles y banquetas en los días de velación a fin de evitar aglomeraciones de personas.

**UNDÉCIMO.** - Se suspenden las reuniones de las asociaciones religiosas dentro del Municipio.

**DUODÉCIMO.** - Queda limitado el acceso a los Parques a consideración de la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Civil, con el fin de evitar aglomeraciones en espacios públicos.

**DECIMOTERCERO.**- La presente declaratoria de emergencia entrará en vigor a partir del día 15 y estará vigente hasta el próximo 31 de julio de 2020, siendo revisable en cuanto a su temporalidad y acciones en cualquier momento.

Enseguida el Alcalde solicita al Secretario que dé seguimiento al siguiente punto.

El secretario comunica que el siguiente punto es la Clausura

Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más que hacer constar, se da por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
REGIDURÍA I  
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
REGIDURÍA III  
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.  
OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021



SECRETARÍA DE RIO BLANCO  
2018





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021**



<p>C. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS SINDICA MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIA EJECUTIVA</p>
<p>C. PABLO RAMOS HUERTA DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO</p>
<b>VOCALES</b>	
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA I</b> 2018 - 2021</p> <p>C. LUIS ISAIAS RILEGAS CABALLERO</p>	<p>REGIDOR PRIMERO</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA II</b> 2018 - 2021</p> <p>C. ARTURO FERNANDEZ ARANDA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA III</b> 2018 - 2021</p> <p>REGIDOR TERCERO</p>
<p>C. LETICIA CARRERA MARÍN</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA IV</b> 2018 - 2021</p> <p>REGIDOR CUARTO</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA V</b> 2018 - 2021</p> <p>C. MARÍA DE LOS ANGELES NIETO RODRÍGUEZ</p>	<p>REGIDOR QUINTO</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. <b>REGIDURÍA VI</b> 2018 - 2021</p> <p>C. SOFÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ</p>	<p>REGIDOR SEXTO</p>

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VER.  
SECRETARÍAS PUBLICAS  
2018 - 2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA I**  
2018 - 2021

C. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO**  
2018 - 2021

C. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

C. GRISELDA HERNANDEZ BAZAN

**OBRAS PUBLICAS**  
2018 - 2021

C. CP. SILVIA MARTINEZ CASTILLO

COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
VECINAL  
2018 2021

C. PLUTARCO MORENO SANTIBAÑEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO  
**COMERCIO**

C. ROGELIO MUÑOZ VELEZ

COMANDANTE DE POLICIA SSP

C. HUGO BEJAR RAMOS

ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE RIO  
BLANCO

DR. GUILLERMO RUIZ NAVARRO

COMANDANTE BOMBEROS  
METROPOLITANOS PARAMEDICOS  
NOGALES RÍO BLANCO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD RÍO  
BLANCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA I**  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA VI**  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA III**  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA II**  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.